

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Un pasaporte en la frontera]

J. A.

Son una cosa seria las fronteras. Tan serias que aún no se ha dado el caso de ver a un policía de aduana sonreír. Te cogen tu documento, en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba y lo comparan con tu cara actual, cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más y te miran con una desconfianza que te obliga a repensar qué estás haciendo con tu vida [...].

¿Falta puntuación?

(J. A.: “Las fronteras que...”. *La Razón*, 21.05.21, 71).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos, en principio, añadir dos comas. Reproducimos ambas versiones:

Son una cosa seria las fronteras. Tan serias que aún no se ha dado el caso de ver a un policía de aduana sonreír. Te cogen tu documento, en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba y lo comparan con tu cara actual, cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más y te miran con una desconfianza que te obliga a repensar qué estás haciendo con tu vida.

Son una cosa seria las fronteras. Tan serias que aún no se ha dado el caso de ver a un policía de aduana sonreír. Te cogen tu documento, en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba[,] y lo comparan con tu cara actual, cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más[,] y te miran con una desconfianza que te obliga a repensar qué estás haciendo con tu vida.

1) Antes veamos dos casos en que no se debe puntuar, y que quizás alguno de nuestros lectores ha pensado en hacerlo. Nos referimos a las dos construcciones consecutivas que aparecen en el texto:

Son una cosa seria las fronteras. **Tan** serias **que** aún no se ha dado el caso de ver a un policía de aduana sonreír.

Te miran **con una** desconfianza [**tal**] **que** te obliga a repensar qué estás haciendo con tu vida.

Las construcciones consecutivas son bimembres: su primer componente aparece encabezado por *tan*, *tanto* o *tal*, y el segundo, por *que*. Según la normativa, “aunque en la cadena hablada es frecuente la presencia de una inflexión tonal o de una pausa entre los dos miembros de estas construcciones, debe evitarse la escritura de coma ante el segundo [ante *que*]”. Por ejemplo: *Dependía tanto uno del otro que la confianza era imposible. La situación había llegado a tal punto que ya era imposible ocultarla.* (Ortografía de la lengua española 2010: 339).

2) En principio, añadimos dos comas para cerrar dos incisos explicativos (una relativa y un adjetivo acompañado de dos elementos más). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Te cogen tu documento, en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba y lo comparan con tu cara actual. Lo comparan con tu cara actual, cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más y te miran...

Te cogen tu documento, **en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba[,]** y lo comparan con tu cara actual, **cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más[,]** y te miran con una desconfianza que te obliga a repensar...

Los incisos explicativos normalmente se aíslan entre comas; entre ellos, los adjetivos o grupos adjetivales y las oraciones de relativo, que normalmente se aíslan entre comas. Por ejemplo: *El agente, **robusto**, ayudó a los que estaban atrapados; Mi hermana, **que es cardióloga**, lo atendió (Ortografía... 2010: 308).*

3) Sustituimos por sendas rayas las comas que aíslan los dos incisos explicativos vistos. Reproducimos ambas versiones:

Te cogen tu documento, en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba[,] y lo comparan con tu cara actual, cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más[,] y te miran con una desconfianza...

Te cogen tu documento —**en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba**— y lo comparan con tu cara actual —**cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más**—, y te miran con una desconfianza que te obliga a repensar...

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Entre paréntesis y rayas, optamos por estas, que cumplen igual función (*Ortografía...* 2010: 374).

4) Después de la raya de cierre del segundo inciso, agregamos una coma, cuya justificación se ve si eliminamos los incisos. Reproducimos dos versiones (la última con los incisos eliminados):

Te cogen tu documento —**en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba**— y lo comparan con tu cara actual —**cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más**—[,] y te miran con una desconfianza que te obliga a repensar...

Te cogen tu documento **y** lo comparan con tu cara actual[,] **y** te miran con una desconfianza que te obliga a repensar qué estás haciendo con tu vida.

Según la normativa, “se escribe coma delante de estas conjunciones [y, e, ni, o, u] cuando la secuencia que encabezan enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados”. Por ejemplo: *Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda* (Ortografía... 2010: 324).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Te cogen tu documento, en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba y lo comparan con tu cara actual, cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más y te miran con una desconfianza que te obliga a repensar qué estás haciendo con tu vida.

Te cogen tu documento —en el que pareces tú con cinco años menos, peinado y sin barba— y lo comparan con tu cara actual —cansada, dejada por las vacaciones, con cinco kilos de más—, y te miran con una desconfianza que te obliga a repensar qué estás haciendo con tu vida.

